



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 27 de Septiembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1129 /2016

VISTO:

La Nota de fecha 27 de septiembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota de fecha 27 de septiembre de 2016, la Universita Degli Studi Di Roma "Foro Italico", cursó una invitación al Dr. Enzo Pagani para participar del ateneo que se llevará a cabo en el marco del acuerdo estipulado entre la Universidad y este Consejo de la Magistratura, entre los días 5, 7 y 8 de octubre de 2016, en Roma, Italia.

Que en virtud del acuerdo oportunamente suscripto con dicha Universidad, corresponde designar al Dr. Enzo Pagani como representante de este Consejo para participar del mencionado Ateneo.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. SECRETARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Designar al Dr. Enzo Pagani, Presidente del Consejo de la Magistratura, como representante del Poder Judicial de la CABA, para participar del Ateneo que se llevará a cabo en el marco del acuerdo estipulado entre la Universita Degli Studi Di Roma "Foro Italico" y este Consejo de la Magistratura, entre los días 5, 7 y 8 de octubre de 2016, en Roma, Italia.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1129 /2016

Lidia E. Lago
Consejera
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires